APROBACIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

EXPEDIENTE: **CONTR 2025/92846**

TÍTULO: **"OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA SEDE JUDICIAL DE VÉLEZ-MÁLAGA"**

SITUACIÓN: Calle Eugenio Morales 2, Vélez Málaga (Málaga).

PRESUPUESTO: 231.038,45 € IVA INCLUIDO. **(Doscientos treinta y un mil treinta y ocho euros con cuarenta y cinco céntimos de euros. IVA INCLUIDO)**

Visto: el Proyecto básico y de ejecución de la obra para la sustitución de la red de distribución de agua de la instalación de climatización y obra complementaria en la Sede Judicial de Vélez Málaga, elaborado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Carlos Laguna Segado, colegiado n.º 3.730 del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga y visado por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga con fecha16/12/2024, por un importe de 231.038,45 € , IVA incluido, a realizar en el el inmueble arriba indicado.

Visto: el citado Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud.

Resultando: que la obra se acomoda al programa previsto.

Visto: la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014(RCL 2017,1303) y el Decreto del Presidente de 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, la Disposición Transitoria 3ª del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificada por el Decreto 300/2022 de 30 de agosto, así como la Disposición Transitoria tercera del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, y la Orden de 6 de octubre de 2023, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería.

HE RESUELTO:

1.- Aprobar el Proyecto básico y de ejecución de la obra para la sustitución de la red de distribución de agua de la instalación de climatización y obra complementaria en la Sede Judicial de Vélez Málaga, ubicado en la Calle Eugenio Morales 2, Vélez Málaga (Málaga).

2.- Aprobar el Estudio de Seguridad y Salud, anexo al proyecto antes citado.

En Málaga a la fecha de la firma digital.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: Teresa Pardo Reinaldos.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

MARIA TERESA PARDO REINALDOS		10/02/2025 14:01:19	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwti314Y3US98SaT2sJTnM439g0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	